



ACTA IEM-JEE-SEXTU-19/2024

En Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos el seguimiento a esta Sesión Extraordinaria Urgente convocada para el día de hoy 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 once horas con treinta y nueve minutos. Y para efectos de declarar la formalización de esta sesión, le pediría de favor a la Secretaria de la Junta lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta Presente-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Presidente, le informo que hay quórum para sesionar de manera válida. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta del orden del día. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Con gusto, Presidente. Se ha girado convocatoria para esta Sesión Extraordinaria Urgente este 31 treinta y uno de diciembre a las 11:30 once horas con treinta minutos. Y el orden del día que se propone es el siguiente: -----



ACTA IEM-JEE-SEXTU-19/2024

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEXTU-19/2024)
11:30 HORAS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
MARTES

PRIMERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

TERCERO. ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO. -----

Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias. Secretaria. Integrantes de la Junta, se encuentra a su consideración la propuesta de los dos únicos puntos del orden del día. A su consideración. Y si no hubiese alguna intervención, por favor, a votación, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor con la propuesta del orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Gracias, Secretaria. En consecuencia, procederemos a su desahogo. Y como ha quedado señalado, ambos proyectos, tanto punto primero y segundo contemplan dos proyectos de acuerdos de esta Junta relativo a transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales internas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024. El primero de ellos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio. Y el segundo de ellos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, y ambos, aprobación en su caso. Y para efectos, si no tienen inconveniente, le pediría a la maestra Norma Gaspar lleve a cabo la presentación conjunta de ambos proyectos de acuerdo. Adelante, por favor, maestra, gracias. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. - Muchas gracias, Presidente. Integrantes de



ACTA IEM-JEE-SEXTU-19/2024

esta Junta. Los artículos 36 y 42 de la Ley de Planeación Hacendaria disponen que los organismos autónomos podrán realizar adecuaciones presupuestales compensadas ajustándose a los techos financieros establecidos en su presupuesto, con la autorización de sus órganos administrativos competentes. Por tanto, al ser el Instituto Electoral un organismo autónomo y contar con la Junta Estatal como uno de sus órganos centrales, misma que entre sus atribuciones esta la de analizar los sistemas y procesos de administración interna del Instituto, para efecto de proponer y desarrollar los proyectos de mejora y adecuaciones que sean necesarias. En ese sentido, por lo que ve al proyecto de acuerdo del segundo trimestre ai momento de la ejecución del gasto durante los meses de abril, mayo y junio, fue necesario hacer reducciones y ampliaciones a las partidas presupuestales que originalmente fueron proyectadas en el programa operativo anual, las cuales tienen que estar debidamente justificadas, resultando necesario, además, realizar una armonización contable y presupuestal. Por otro lado, en el proyecto de acuerdo correspondiente al tercer trimestre, siendo los meses de julio, agosto y septiembre, de igual manera, fue necesario hacer reducciones y ampliaciones a las partidas presupuestales que originalmente fueron proyectadas en el referido programa operativo, además del presupuesto. Por último, en ambos proyectos se establecen los rendimientos financieros que fueron aplicados en su totalidad al egreso del pago de impuestos sobre nómina y similares respectivos, así como los montos de las reducciones y ampliaciones correspondientes a cada mes, cuya cantidad es concordante en ambas, por lo que no se vio comprometido el presupuesto del Instituto asignado a los capítulos 1000, 2000 y 3000. Ni tampoco se rebajaron los techos financieros. Es cuanto, Presidente e integrantes de esta Junta Estatal. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias, maestra Norma. Primeramente, si me lo permiten, si no hay inconveniente, y a partir de la cuenta que se nos ha dado, pondría o sometería a consideración de esta Junta el primero de los proyectos, que corresponde a las transferencias relativas a los meses de abril, mayo y junio, por si alguien tuviese alguna consideración al respecto. Entiendo que se han hecho llegar algunas observaciones, yo también haré llegar algunas observaciones, por lo que de entrada pediría que se pudiese llevar a cabo el engrose respectivo de dicho documento, si no existe ese inconveniente. Y si no hubiese alguna intervención, le pediría, entonces, Secretaria, tomar la votación respecto al primero de los proyectos, en la inteligencia de que se engrosaría con las observaciones hechas llegar por los diferentes integrantes de esta Junta. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Con gusto, Presidente. Pasaría entonces a someter a consideración de ustedes. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor de proyecto de acuerdo que se ha rendido la cuenta, con las observaciones que fueron presentadas que se impactarán. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Gracias, Secretaria. Ahora pondría a consideración de esta Junta el segundo de los proyectos, que corresponde a las transferencias relacionadas con los meses de julio, agosto y septiembre, igual en el mismo sentido, pidiendo que se lleve a cabo el engrose correspondiente, a partir de las observaciones que se han hecho llegar y que se harán llegar en las siguientes horas para que sean integradas en el proyecto. Si no hubiese alguna intervención, entonces, por favor, a votación, Secretaria. -----



ACTA IEM-JEE-SEXTU-19/2024

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta con las observaciones también que fueron recibidas y que serán impactadas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Gracias, Secretaria. Ahora pondría a consideración de esta Junta el tercer y último de los proyectos del día, que corresponde a la modificación de los artículos 28 y 29 de los lineamientos que regulan las relaciones laborales de los órganos centrales del instituto, con relación al aumento de los porcentajes tanto del fondo de retiro y el fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral de Michoacán. Y, si no hubiese alguna intervención, entonces, por favor, a votación, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, de esta manera estaríamos llegando a la conclusión de esta sesión, al haberse agotado los dos únicos puntos del orden del día. No quisiera terminar esta sesión sin dos cuestiones. Primero, desear, digo, la vida es de ciclos, hoy concluye también un ciclo físico, anual, 2024, desearles que este año que venga esté lleno de muchos éxitos, de mucha paz, de mucha felicidad y desearles lo mejor a ustedes y a su familia. Y también, creo que es importante y es justo también agradecer a la maestra Norma Gaspar, como decía, es un tema, la vida son ciclos y prácticamente el día de hoy estaría concluyendo un ciclo muy importante para ella en esta institución a la que le ha dado tanto. Agradecerte, Norma, de verdad, reconozcote el trabajo, el esfuerzo, como decíamos, son ciclos, yo estoy seguro que, en aquello que emprendas y en aquella que venga en un futuro seguramente te hará reforzar muchas cosas y estoy seguro que, será muy importante para ti. Entonces, principalmente, agradecerte, insisto, el compromiso y la dedicación con el Instituto a lo largo de estos años. Y desearte lo mejor para lo que venga, de manera personal y también estoy seguro que, también de muchos de la propia institución. Muchas gracias. Y si no hubiese alguna otra consideración o intervención, pues no me resta más que agradecerles a todos su asistencia a la sesión del día de hoy y reiterarles nuevamente que tengan feliz año 2025. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 30 treinta de enero de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-19/2024

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACION CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BENJAMÍN PEREZ SANCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

La presente acta contiene el nombre del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la exdirectora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos Norma Gaspar Flores, en su momento titular de la citada dirección; de las direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros, participantes en la Sesión Extraordinaria Urgente del 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Así como la nueva integración de la Junta Estatal Ejecutiva, atendiendo el Acuerdo del Consejo General TEM-CG-318/2024, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Contador Público, Benjamín Pérez Sánchez; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.